



DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

0891

MESA DE ENTRADA

Encargada/o:.../////////

13 de Agrifo 2008,
Fecha
Señor Octavio Augusto Airaldi Contraloría General de la República Bruselas Nº 1880. Asunción Quién suscribe, Con C. I. Nº 4444 se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:
Constitución Nacional. Art. 104°. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
Constitución Nacional. Art. 283°. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
Ley Nº 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9°. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
RESOLUCION CGR Nº 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS
Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.
Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.
Firma
Also Orlando franco Ho S. 13-4M1. 2008.
Nombres y apellidos del declarante Fecha
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DECLARACIÓN	JURADA DE BIENES '	Y RENTAS DE FUNCIONARIOS	Y EMPLEADOS PUBLICO

	FECHA	:
DÍA	MES	AÑO

1. DATOS PERSONALES

Apellidos			Nombres				Fecha y Lugar de Nacimiento		
Nacionalidad	Estado C		Soltero	Casado	Viudo Unión de	Hoobe	C.I. Nº ((*)	R.U.C. N°
^1-	Separado		DIV	orciado Universi			ulo Profesional		
Grado Académico Nombres y Apellido	Primario s del Cóny		C.I. N°			dad Labor			Cantidad de hijos
Nombre y Apelli	do de los H	ijos	C.I.	Nº (*)	Fecha de	Nacimier	nto Ins	stitució	n en la que Estudia
						,			
Actividad Labora	al de los hij	os ma	ayores de e	dad					
						<u> </u>	engere.		
						113			

(*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo					Tipo de Funcionario (*)		
					Superior	Electivo	Otro
Cargo o Función(**)	Territoria de la companione de la compan			in the same of the		10.00 10.00	
Fecha de Ingreso	Nombra	amiento: Decreto	- Resolución - l	Elección - Nº - Fe	echa	Remuner	ac. Actual
		in a second contraction of the second contra			47	3.67	

Tipo de Funcionario (*)

Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Dipomáticos, Director. Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal. Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División. Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

Cargo o Función(**)

3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO		in an	18.48 38.41			IMPORTE
EFECTIVO EN CA	AJA					117 22
DEPOSITO BANG	CARIO - DET	ALLE	Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos	•
	Řetřy Georg				, in	
2			Hijst. Trategores.			
3	***************************************					
4	nasija.	7750.	Maria y maria	:	, r 1284	
5	ingstan Period	Ar. Prije			4.000	
CUENTAS A COE	BRAR	11 11 14 14	14-11-12-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-		12000	
				entre en en en la participa de la companya de la co		
		INMUEB	LES - UBICACIÓN			
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito	Sup./m²	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m² ('	**) Valor de Const.	
1						
2	***************************************					
3						
4						
5						
6						
7						
8						
	<u></u>				Sub Total	

(*	Los funcionarios o	que declaren no p	oseer bienes	inmuebles o bienes	registrables,	deberán adjunta	r el certificado
	correspondiente, d	de la Dirección Ge	eneral de Reg	istros Públicos.			

(**) Plano Municipal.

(***) Condominios (especificar porcentaje)

Nombres y apellidos del declarante	Fecha	Firma

Q.

10.

12.

13

14

15

17

20



Colegio de Escribanos del Paraguay



SERIE AM



3954487

ESCRIBANO:

MIRNA GAMARRA VEGA

LOCALIDAD :

ASÚNCION 25 DE MAYO Nº2132 C/ MAYOR BULLO

REGISTRO : 498

MANIFESTACIÓN DE BIENES REALIZADA POR EL SEÑOR CELSO

ORLANDO FIOROTTO SÁNCHEZ.- ESCRITURA NUMERO CINCUENTA Y

NUEVE (59) .-En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, el día once de julio del año dos mil ocho, ante mi: MIRNA GAMARRA VEGA, Escribana y Notaria Pública, Titular del Registro Nº 498, con Cédula Tributaria Nº 568835-3, comparece el señor CELSO ORLANDO FIOROTTO SÁNCHEZ, quien acredita su identidad con la Cédula de Identidad Nº 744.744, nacido el 25 de abril de 1962, paraguayo, casado, domiciliado en la casa de la calle , del barrio

de esta Capital.- El compareciente es mayor de edad, manifiesta haber cumplido con las leyes de carácter personal, hábil, doy fe.- Y el señor CELSO ORLANDO FIOROTTO SÁNCHEZ, dice: Que bajo FE DE JURAMENTO y dando cumplimiento al Art. 104 de la Constitución Nacional, viene por este acto a formular su manifestación de bienes y expresar que la misma ha sufrido variación con respecto a la anterior, formalizada por Escritura Nº 1, de fecha 10 de enero del 2005, pasada por ante mi, la autorizante.- La Manifestación de Bienes queda ampliada a partir del cargo de Embajador en la República Argentina y quedando redactada de la siguiente manera: INFORMACION LABORAL:

y Egreso: Enero del 2005 a Julio del 2006.- REMUNERACION PERCIBIDA

DI PANTE DICHO PERIODO: TOTAL: Selerio + Treslado + Aguireldo:

DURANTE DICHO PERIODO: TOTAL: Salario + Traslado + Aguinaldo:

Gs.1.749.000.000.- VENTA DE HONDA ACCORD: Gs.30.000.000.- DONACIONES:

Campaña Política, Candidato a Intendente por la A.N.R.: Gs.180.000.000.- DEUDAS COBRADAS: Manifestación de bienes 2005: Gs.300.000.000.- TOTAL PERCIBIDO:

Gs.2.259.000.000.- EGRESOS: Gastos por Traslado, instalación, residencia, Educación

de hijos, salud, etc., gastos como candidato en las

internas de la A.N.R., para Intendencia de Capital y gastos como candidato a Senador por

la A.N.R., periodo 2005 al 2008.: Gs. 1.436.500.000. - COMPRA DE VEHICULOS: 1) Marca: MERCEDES BENZ, Modelo: E 420, Año: 1997, Color: NEGRO, Chassis Nº . Matricula N°: VALOR: Gs.75.000.000.- 2) Marca: MERCEDES BENZ, Modelo: 300 D, Año: 1992, Color: BLANCO, Chassis Nº , Matricula Nº: . VALOR: Gs.60.000.000.- 3) Marca: TOYOTA, Modelo: LAND CRUISER, Año: 1991, Chassis Nº Matricula N°: VALOR: Gs.75.000.000; adquiridos por instrumento Privado.-TOTAL: VALOR VEHICULOS: Gs.210.000.000.-INMUEBLE: 1) Inmueble con Cta. Cte.: 15-0148-16. Distrito: Stma. Trinidad. Con una Superficie de 351 mts2. Inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos como Finca Nº 2.453. Adquirido por instrumento privado por un Valor de: Gs. 150.000.000.- TOTAL ACTIVO: Gs.2.259.000.000.- TOTAL PASIVO: Gs.1.436.500.000.- TOTAL ACTIVO: Gs.822.500.000.- COMPRA BIENES MUEBLES E INMUEBLES: Gs.360.000.000.- TOTAL EN CAJA: Gs.402.500.000.- PATRIMONIO NETO: 15. Gs.762.500.000.- De esta manera queda formalizada la manifestación de bienes del señor 6. CELSO ORLANDO FIOROTTO SÁNCHEZ, para lo que hubiere lugar.- Previa lectura que hago al compareciente, yo la autorizante, este la ratifica y firma por ante mi, de todo 18 lo cual; del contenido de la presente escritura y de haber recibido personalmente la declaración de voluntad del compareciente, doy fe.- FDO: CELSO ORLANDO FIOROTTO SANCHEZ. ANTE MI: MIRNA GAMARRA VEGA.- NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA.- ESTA MI SELLO.- LE CORRESPONDE HOJA DE

22 SEGURIDAD N° 3009644.-----